E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA O PROPUESTA

La Gloria (Cesar), 03 de julio de 2026.

Recibido: 03 de julio 2026
10:00am
Rocio D. Sie

Señor (a)
ROCIO MILENA DIAZ SIERRA
Dirección: CALLE 5A Nº 8- 128 BARRIO LA CANDELARIA
LA GLORIA - CESAR
Celular: 3114160349
Correo Electrónico: rocio.milena.diaz.sierra@gmail.com

Referencia: Proceso de selección contractual bajo la modalidad de contratación directa.

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión.

Cordial Saludo,

En desarrollo de la actividad misional de la ESE Hospital San José del Municipio de La Gloria (Cesar), lo (la) invitamos a presentar oferta o propuesta dentro del proceso de contratación directa que en los términos del Estudio Previo y de Conveniencia y Oportunidad tendrá por objeto contractual el que se relaciona a continuación:

Objeto: ACOMPAÑAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR

Alcance del Objeto: El contratista desarrollará el objeto contractual mediante la ejecución de las siguientes actividades.

a. Brindar soporte en la prestación del servicio de urgencias.
b. Acompañar los procesos de monitoreo y seguimiento a la prestación de los servicios de salud en el área asignada, acorde a los protocolos y guías adoptadas por la ESE.
c. Soporte en la revisión de los dispositivos y equipos biomédicos, para garantizar su estado de funcionamiento, informando al Supervisor cualquier anomalía que detecte.
d. Apoyo en los procesos para la adecuada utilización de los bienes e insumos asignados al área, informando la disponibilidad de estos.
e. Brindar apoyo en la elaboración de los informes para el área de Calidad y que sean de competencia del servicio, conforme a los requerimientos normativos vigentes.
f. Coadyuvar en el Seguimiento al registro diario de medicamentos y dispositivos médicos si a ello hay lugar.
g. Apoyar en la atención de eventuales situaciones de emergencias que susciten en el municipio.
h. Acompañar los procesos de información relacionado con los cuidados y consecuencias inmediatas, colaterales y adversas que se presenten o se puedan llegar a presentar con ocasión del acto médico y que sean previsibles.
i. Acompañamiento en las acciones de Información, educación y Comunicación en Salud en jornadas murales y extramurales de atención.
j. Prestar los servicios acordes a los lineamientos del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud "SOGCS"
k. Cumplir con los protocolos de bioseguridad e higiene personal adoptados por la ESE.
l. Apoyar a la ESE en la ejecución de las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas según su perfil ocupacional de las dimensiones que se requieran conforme a la necesidad del servicio en cumplimiento al plan de trabajo definido por la entidad.
m. Apoyar la elaboración y presentación de los informes de ejecución conforme a los requisitos fijados por la ESE.
n. Participar en las reuniones, eventos y actividades del Pic en las que sea convocado. Requerir con suficiente antelación por intermedio del coordinador Pic, los bienes y servicios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.
o. Diligenciar los formatos entregados conforme a los criterios definidos por la ESE y la Dirección de Salud contratante del Pic.
p. Requerir con suficiente antelación los bienes obras o servicios que requieran para la ejecución de las actividades s contractuales.
q. Las demás que sean concertadas entre las partes.

VIGILADO Supersalud

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

Condiciones exigibles: Se requiere acreditar el siguiente perfil:

PERFIL DEL CONTRATISTA	
EDUCACION FORMAL	Tener título de Profesional de la Salud (Enfermero (a).
EXPERIENCIA	Demostrar experiencia de mínimo Seis (6) meses de experiencia en Organismos o Entidades públicas o privadas afín o similar a servicios asistenciales.

Plazo de Ejecución: TRES (3) MESES.

Valor del Contrato: CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.700.000).

Forma de Pago: EL HOSPITAL cancelará el valor pactado en tres (3) pagos por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($4.900.000,00) M/L.** Los pagos se realizarán previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente si a ello hay lugar, informe mensual correspondiente a las actividades realizadas desde la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso cada pago deberá estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y acreditar estar al día con los pagos al sistema de seguridad Social en **SALUD, PENSIÓN, ARL Y PARAFISCALES** si a ello hay lugar, como lo establece la normatividad vigente. **PARÁGRAFO:** Una Vez efectuada la revisión del informe de actividades y certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Supervisor del Contrato, La **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR**, pagará los honorarios conforme a la disponibilidad de recursos.

Variables a tener en cuenta: Para la elaboración de la propuesta u oferta, debe tenerse en cuenta que en caso de celebrarse un contrato de prestación de servicios con la E.S.E el contratista deberá:

- Pagar los impuestos que gravan el contrato.
- Pagar las Estampillas y Contribuciones de orden Departamental y Municipal que se enuncian a continuación:
  - Pro-Adulto mayor
  - Pro-Cultura
  - Pro-Desarrollo Fronterizo
  - Pro-Universidad
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

La oferta o propuesta deberá dirigirse a nombre de la E.S.E Hospital San José, en la dirección enunciada en el membrete del presente documento a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, manifestando asimismo su interés en la posible o futura contratación.

Atentamente,

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

VIGILADO Supersalud